

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ILLENGI CIA. LTDA.

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2013, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mercadillo y Ulloa, planta baja, de esta ciudad, se reúnen los socios Doctora PATRICIA IGLESIAS OLMEDO con el 99 % de participaciones y el Señor ALBERTO CAÑARTE AVILA con el 0.05 % de participaciones, por estar presente más del cincuenta por ciento del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2012
- 2.- Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Preside la sesión la señorita Rosita Verónica Logroño, y en calidad de Secretaria actúa la señora Pilar Matoche.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia de más del cincuenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos, se concede la palabra a la Señora Gerente de la compañía quien expone el informe de gestión realizada, luego interviene el señor contador de la compañía, quien pone en consideración de la junta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al período 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, en referencia a los puntos tratados los socios resuelven por unanimidad:

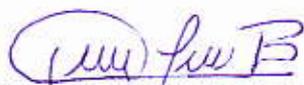
- 1.- Aprobar el informe de Gerencia del año 2012.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del año 2012 presentados por el señor Contador.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h50 am y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

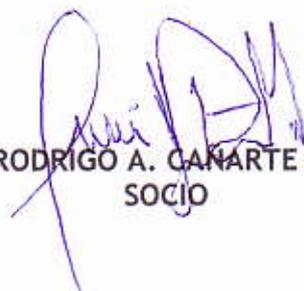
Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
PILAR MATOCHE  
SECRETARIA

  
ROSITA VERONICA LOGROÑO  
PRESIDENTE

  
DRA. PATRICIA IGLESIAS  
SOCIO

  
RODRIGO A. CAÑARTE A.  
SOCIO